



Quinte maravedis.

DELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

En el D^{no} Fran.^{co} Hernandez Zelada, su Depositario Idm.^o en mill y 50 en favor de D^{no} Juan Horrador Maordomo, para que con Orden de los Cavalleros Comisarios, nombrados para d^{ta} Solemidad, les distribuia en las prevenciones que se ofrezcan, llevando Cuenta y Razon para darla de d^{ta} parte; y es d^{ta} Causada de despache libramiento en forma, con el qual y Verivo de dicho Maordomo se haran buenas en sus Cuentas a d^{to} Depositario, entasque diere de su Cargo, Tomandose la Razon en la Contaduria.

Entraron los S^{res} D^{no} Fran.^{co} Fontes, y D^{no} Gaspar de Pina Regidores.

El Sr. Correg.^r hizo presente a la Ciu.^d la Urgencia en que ya se halla, de apromtar el Vestuario, para el Vestimiento de milicias de su Contingente, por haverse despachado ultimas ve redas al Reyno sobre ello, y demas Razones que expuso, para que sobre negocio tan importante de las providencias Camberales, la Ciu.^d abriendolo Oydo: Acordó que los Cavalleros Comisarios de Guerra, soliziten de Repita la Representacion, que esta Venulto sobre este Expediente, por los motivos Conrazados y demas que parezca Conbeniente.

Se dio Memorial de Bartholome de Lara, y otros feligreses de la Parroquia de S^{ra} Juan, arriendo presente que immediatos a sus Casas, en el Varrio de los Salitres, se queman las Vopas de los que mueren de males Contagiosos, entrandose en sus Casas de Viro, tan pernicioso, de suerte que les oblig a despartas, algunas veces, y para evitar los Viegos que son inexcusables se plican a la Ciudad de servir de hacer la quema en